



Resolución Jefatural No. 458 -2010-AGN/J

Lima, 30 SEP 2010

Visto, el Informe N° 073-2010-AGN-J-AC, del 22.09.2010 del Archivo Central, sobre organización de la I Reunión Técnica de Archivos de Gestión del Archivo General de la Nación – 2010;

CONSIDERANDO:

Que, el Archivo General de la Nación, como ente rector del Sistema Nacional de Archivos, propone los lineamientos de política nacional en materia archivística e impulsa su desarrollo;

Que, es necesario difundir y reforzar los alcances de la Legislación y Normas Técnicas en materia archivística en los Archivos de Gestión, Periféricos y Central de la entidad, orientando su implementación para la Defensa y conservación del Patrimonio Documental Institucional, siendo necesario uniformizar los procedimientos técnicos;

Que, en razón de lo señalado anteriormente, se ha previsto desarrollar la “I Reunión Técnica de Archivos de Gestión del Archivo General de la Nación - 2010”, en la Ciudad de Lima para el día 30 de setiembre del año en curso;

De conformidad con la Ley N° 25323, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS, modificado por Decreto Supremo N° 005-93-JUS, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Oficializar la “I Reunión Técnica de Archivos de Gestión del Archivo General de la Nación - 2010”, a realizarse el día 30 de Setiembre del año 2010 en la ciudad de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Al término del mencionado evento el responsable del Archivo Central informará a esta Jefatura las conclusiones y resultados del mismo.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

JOSEPH DAGER ALVA
Jefe Institucional

